Formato de aviso de privacidad simplificado que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de la Unidad de Transparencia pone a disposición de las y los aspirantes a candidaturas independientes que obtuvieron su constancia para ese efecto; ello de conformidad con el Considerando III, punto 6 denominado "Confidencialidad de datos personales" del Acuerdo INE/CG552/2020.

FORMATO:

Identidad y domicilio del responsable que los recaba

C. JUAN ANTONIO TORRES BALDERAS aspirante a la candidatura independiente para el cargo titular de: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO QUERETARO con domicilio en: BENITO JUAREZ SN, LA SANGUIJUELA, ARROYO SECO QUERETARO.

Finalidad del tratamiento de los datos personales. La finalidad será obtener el respaldo de la ciudadanía a través de la aplicación móvil o herramienta tecnológica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual será utilizada por los gestores o auxiliares a mi cargo para tal fin; o en su caso, a través del formato impreso, de conformidad con los artículos 22, 23, 24 y 25 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021; lo anterior para que el INE verifique la validez de dichos registros, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en su momento este(a) responsable pueda ser registrado(a) a una candidatura independiente.